



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00138-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a):

Director(a) de Institución Educativa del Nivel Inicial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL 02
Rímac – Independencia – Los Olivos – San Martín de Porres

Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA A TALLERES SOBRE PRÁCTICAS DE CRIANZA DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

Referencia : PLAN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PROGRESIVO DRELM – UGEL 2024
OFICIO MÚLTIPLE N°00251-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBT

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, comunicar que en el marco de los lineamientos de política regional de "La Escuela de la Confianza" que promueve la DRELM, se desarrollarán actividades de articulación de procesos para el nivel inicial que forman parte del Plan de trabajo Pedagógico 2024.

Una de las actividades es la implementación del Plan de Intervención integral Progresivo para el fortalecimiento de los actores educativos de las IIEE de EBR.

En ese sentido, se ha planificado el **Taller sobre Prácticas de Crianza** dirigido a las familias de estudiantes de 3 años del nivel inicial que coadyuven en su formación y en el acompañamiento que realizan a sus hijos para asegurar un desarrollo integral óptimo asegurando el trabajo integrado. El evento se realizará en el **Auditorio Caynas de la Universidad César Vallejo**, sito en Av. Alfredo Mendiola 6232, distrito de Los Olivos, el día **viernes 31 de mayo** del año en curso, en el horario de 2:30 a 5:00 p.m.

Al respecto, conocedora de su compromiso en las actividades a favor de la educación integral de los estudiantes de nuestra jurisdicción y de su valioso aporte para contribuir en el fortalecimiento a los diversos actores educativos, es que solicito su apoyo para la difusión de la convocatoria a los padres de familia de las secciones de 3 años de la institución educativa que usted tan dignamente dirige.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial (*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
FSC/EE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0377353 CLAVE: D178CA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

ANEXO

IIEE FOCALIZADAS EBR - 2024

REI N°	NIVELES QUE ATIENDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Inicial/Primaria/Secundaria	3015 LOS ÁNGELES DE JESÚS
2	Inicial	0314 TUPAC AMARU
6	Inicial/Primaria/Secundaria	2061 SAN MARTÍN DE PORRES
7	Inicial/Primaria	2054 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
13	JER /inicial, Primaria y Secundaria	EL PACIFICO
14	Inicial	0016 JUAN PABLO PEREGRINO
17	Inicial/Primaria/Secundaria	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES
18	Inicial/Primaria/Secundaria	2092 CRISTO MORADO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0377353

CLAVE: D178CA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010